Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

DICTÁMEN DE INFORME CUATRIMESTRAL Nº 06

Referencia: **"ADQ. DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN" AD REFERÉNDUM.**

Modalidad: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – ID 438.505**

Fecha: 12 /01/2024.

Con relación al procedimiento licitatorio que no fuera comunicado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) y, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 313/23, se emite la presente justificación exponiendo las razones que impidieron la comunicación del llamado en el plazo proyectado.

I. ANTECEDENTES.

a) Por Memorandum DA N° 2554 de fecha 20 de noviembre de 2023, la Dirección Administrativa solicita el Inicio del proceso del llamado para la adquisición de productos de impresión de artes gráficas, de papel y cartón para el Ministerio Público, remitiendo antecedentes, precios referenciales y especificaciones técnicas.

b) El Dpto. de Programación confirma importes del PAC 438.505 el 11 de diciembre de 2023.

c) Nuevamente por Memorandum DA N° 2904 del 19 de diciembre de 2023, la Dirección Administrativa remite la planilla de plazo y lugar de entrega, condiciones generales e indicadores de cumplimiento para agregar al Pliego de Bases y Condiciones.

d) Debido a que no se contaba con precios referenciales suficientes, ésta Unidad solicita cotizaciones a distintas empresas que se dedican a la venta de productos de papel, impresiones gráficas y cartón, vía notas y correo institucional en fechas 11 y 12 de diciembre de 2023.

e) Los proyectos de Pliego electrónico y resoluciones fueron remitidos por el Dpto. de Licitaciones para su verificación y/o aprobación a la Unidad Operativa de Contratación vía Memorando DL N° 81 en fecha 27 de diciembre de 2023.

f) La Asesoría Jurídica emite su parecer en el Dictamen DAJ N° 286 de fecha 28 de diciembre de 2023.

g) El 27 de diciembre el Dpto. de Licitaciones remite el borrador del Pliego para su verificación y aprobación si corresponde a la Dirección Administrativa, aprobando ésta afirmativamente el 28 de diciembre de 2023.

h) Se define la planilla de precios referenciales y se eleva la propuesta del Dpto. de Licitaciones, la UOC refrenda la planilla con el Dictamen N° 211 el 27 de diciembre de 2023.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
UOC
Ministerio Público

i) Las resoluciones firmadas de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones acompañado de la Conformación de Comité de Evaluación para el mencionado llamado fueron recibidas el 28 de diciembre de 2023 en la Unidad Operativa de Contratación.

j) El Pliego de Bases y Condiciones con sus documentos respaldatorios fueron comunicados a la DNCP en fecha 29 diciembre de 2023.

II. CONSIDERACIONES.

El inciso c) del artículo 352°, Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/23, DEL 04 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que dispone: "*Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre*".

En atención a dicha normativa, esta Unidad Operativa de Contrataciones expresa que, los plazos en cuanto a procesos administrativos de la presente licitación se enmarcan al procedimiento establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", consecuentemente, la ejecución de cada procedimiento interno, control y análisis en sus distintas etapas y tiempos que implica el desarrollo de cada proceso de todo llamado, igualmente, ésta Unidad se encontró abocada totalmente a la comunicación de éste proceso licitatorio a fin de dar cumplimiento a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como también a la carga y terminación de otros llamados, según pueden ser visualizadas en el portal del SICP.

Es dable mencionar, que durante la elaboración del Pliego, algunos detalles de las especificaciones tuvieron modificaciones y adaptaciones, por ende, se concluye que no fue posible cumplir la comunicación antes del tiempo estipulado.

III. CONCLUSIÓN.

Ante las consideraciones expuestas sobre el plazo transcurrido para la comunicación del llamado, solicito la verificación del llamado comunicado adjunto con sus documentos respaldatorios y aprobar si correspondiere el proceso licitatorio.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
UOC
Ministerio Público